

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



TRABAJO DIRIGIDO

**“EFECTO SOCIOECONÓMICO DEL BONO JUANCITO PINTO EN
LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO
DE EL ALTO”**

POSTULANTE :JUAN JOSÉ PANDO VELARDE

TUTOR :LIC. DANIEL LEÓN RADA

LA PAZ - BOLIVIA

2014

DEDICATORIA

*A mis padres: Inocencio, Helen. A mi esposa
Sonia, mis hijos: Cristhian, Lineth, Cristopher.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Carrera de Economía por haberme cobijado dentro sus aulas durante mis años de estudio, por la instrucción que me brindo para la vida. A mi tutor al Lic. Daniel León Rada por la paciencia que tuvo en discernir las dudas que se me presentaron durante la elaboración del presente trabajo, de la misma forma al Lic. Luis A. Sucujayo por la colaboración en la parte de Estadística y la evaluación de datos Económicos. Una mención especial a los profesionales del Instituto de Investigaciones Económicas, al Lic. Alberto Bonadona C.

Tabla de contenido

<u>DEDICATORIA</u>	2
<u>AGRADECIMIENTOS</u>	3
<u>INDICE DE CUADROS</u>	7
<u>INDICE DE GRAFICOS</u>	8
<u>CAPITULO I</u>	9
<u>SECCIÓN REFERENCIAL Y METODOLÓGICA</u>	9
<u>1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA.</u>	9
<u>1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA.</u>	9
1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.	9
1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.	9
<u>1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS.</u>	9
1.3.1. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS.	9
1.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE.	9
1.3.3. VARIABLES INDEPENDIENTES.	10
<u>1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.</u>	10
<u>1.5. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.</u>	11
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.	11
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	11
<u>1.6. METODOLOGÍA.</u>	11
1.6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	11
1.6.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	12
1.6.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	12
1.6.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	13

<u>1.7. MARCO TEÓRICO</u>	<u>13</u>
1.7.1. LAS PRIMERAS APORTACIONES	13
1.7.2. LA EDUCACIÓN EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO	15
1.7.3. ENFOQUE TEÓRICO CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN	16
1.7.4. INVERSIÓN PÚBLICA	17
1.7.4.1. INVERSIÓN PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN	18
1.7.5. EL CONCEPTO DE INVERSIÓN	18
1.7.6. GASTO PÚBLICO	20
1.7.7. GASTO PÚBLICO SOCIAL	20
1.7.8. GASTO PÚBLICO SOCIAL DE BOLIVIA.	20
1.7.9. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN	21
<u>CAPITULO II</u>	<u>22</u>
<u>SECCIÓN DIAGNÓSTICA Y PROPOSITIVA</u>	<u>22</u>
<u>2.1. MARCO HISTORICO.</u>	<u>22</u>
2.1.1. EDUCACIÓN PRECOLOMBINA	23
2.1.2. LA EDUCACIÓN EN EL IMPERIO COLLA-AYMARA	24
2.1.3. LA EDUCACIÓN INCA	24
2.1.4. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LOS INCAS	25
2.1.5. LA EDUCACIÓN COLONIAL	26
2.1.6. PRIMERAS ESCUELAS	27
2.1.7. LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	27
2.1.8. LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA	28
2.1.9. LA REVOLUCIÓN DE 1952 Y LA EDUCACIÓN CAMPESINA	29
<u>2.2. BONOS</u>	<u>30</u>
<u>2.3. DEFINICIONES</u>	<u>30</u>
<u>CAPITULO III</u>	<u>36</u>
<u>SECCIÓN PROPOSITIVA</u>	<u>36</u>
<u>3.1. INDICADORES DE EDUCACION</u>	<u>36</u>
3.1.1. POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR	36
3.1.2. POBLACIÓN MATRICULADA	37
3.1.3. AÑOS DE ESCOLARIDAD	37
3.1.4. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	38
3.1.5. ANALFABETISMO	39

<u>3.2.</u>	<u>CREACION DEL BONO JUANCITO PINTO</u>	<u>40</u>
<u>3.3.</u>	<u>INDICADORES DE REDISTRIBUCIÓN</u>	<u>44</u>
<u>3.4.</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>47</u>
	<u>CAPITULO IV</u>	<u>52</u>
	<u>SECCIÓN DE CONCLUSIONES</u>	<u>52</u>
<u>4.1.</u>	<u>CONCLUSIONES.</u>	<u>52</u>
	<u>BIBLIOGRAFÍA.</u>	<u>54</u>
	<u>ANEXOS</u>	<u>55</u>

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1	BOLIVIA: POBLACIÓN DE 5 A 24 AÑOS DE EDAD	Pág. 36
CUADRO 2	BOLIVIA: POBLACIÓN MATRICULADA SEGÚN SEXO, 2001 Y 2013	Pág. 37
CUADRO 3	BOLIVIA: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA	Pág. 38
CUADRO 4	BOLIVIA: POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS, MÁXIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO, POR SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA (2013)	Pág. 39
CUADRO 5	BOLIVIA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA	Pág. 39
CUADRO 6	BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS, POR SEXO Y CENSOS	Pág. 40
CUADRO 7	BOLIVIA: BENEFICIARIOS DEL BONO JUANCITO PINTO	Pág. 45
CUADRO 8	BOLIVIA: EVOLUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO	Pág. 47

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1	BONO JUANCITO PINTO (MILLONES DE BS.)	Pág. 42
GRAFICO 2	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS (PERSONAS)	Pág. 43
GRAFICO 3	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS (PERSONAS)	Pág. 45
GRAFICO 4	COBERTURA DE BENEFICIADOS	Pág. 46
GRAFICO 5	NÚMERO DE BENEFICIARIOS (EN MILLONES DE BENEFICIARIOS)	Pág. 47
GRAFICO 6	IMPORTE PAGADO – (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)	Pág. 48
GRAFICO 7	BENEFICIARIOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Pág. 48
GRAFICO 8	BENEFICIARIOS POR ÁREA	Pág. 49
GRAFICO 9	PRINCIPALES INDICADORES POR CAPITALES Y EL ALTO	Pág. 50
GRAFICO 10		Pág. 50
GRAFICO 11	PRINCIPALES INDICADORES POR CAPITALES Y EL ALTO (No)	Pág. 51

CAPITULO I

SECCIÓN REFERENCIAL Y METODOLÓGICA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA.

El bono Juancito Pinto se ha establecido a partir del año 2006 para reducir la deserción escolar que hasta ese entonces se presentaba de forma amplia. Más aun en una Ciudad en crecimiento (Poblacional, Económico) como es El Alto, analizaremos: “Efecto Socioeconómico del Bono Juancito Pinto en la Disminución de la Deserción Escolar del Municipio de El Alto”

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

1.2.1. Delimitación Temporal.

El periodo de estudio de este trabajo es de 4 años antes de la implementación del bono y 5 años después de la implementación.

1.2.2. Delimitación Espacial.

La investigación se realizó en Bolivia y en la ciudad de El Alto.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS.

1.3.1. Delimitación de categorías.

La categoría es:

- La Educación del sector salud
- Sector Social.

1.3.2. Variable dependiente.

- Inversión.

1.3.3. Variables independientes.

- Bono Juancito Pinto.
- Beneficiarios.

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Un país para poder alcanzar el desarrollo, necesita un capital humano preparado como mínimo a nivel técnico, por lo cual el actual gobierno desde el 2006 viene incentivando a la población estudiantil a que culminen sus estudios tanto del nivel primario y posteriormente del nivel secundario. Una acción clara de parte del Gobierno Nacional es el de incentivar la matriculación y la reducción de la inasistencia así como la deserción escolar. Nos enfocaremos en el estudio en una ciudad joven y de mayor crecimiento poblacional como es El Alto – La Paz.

La Educación en Bolivia siempre tuvo efectos negativos al concluir una gestión escolar, de 100% inscrito solo culminaba la gestión escolar el 60%, toda esa cifra continuamente se presenta altos índices de deserción escolar a consecuencia de la falta de empleo para sus progenitores. Lo cual implica que los jóvenes y niños están en la obligación de colaborar para mantener esa familia unida y sin problema cualquiera.

Hace cinco años antes de la implementación del bono Juancito pinto la deserción escolar en la Ciudad de El Alto se presentaba en un 40%, a partir de su implementación se reduce esa cantidad a un 20% lo que significa muchos estudiantes ya no se dedican al trabajo. Sin embargo con el incentivo que reciben los estudiantes muchos han vuelto a la escuela porque le ha vuelto la posibilidad de comprarse material escolar, es un apoyo para la familia.

Para los posteriores años se tiene que trabajar bastante para reducir esa cantidad de 20% se quede en nada, es decir que todos los inscritos deben concluir la gestión escolar.

1.5. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

1.5.1. Objetivo General.

- Explicar el tema de la deserción escolar, desde la implementación como incentivo económico de permanencia escolar (bono Juancito Pinto) y la respuesta a este incentivo de parte de los estudiantes inscritos en la Ciudad de El Alto.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Verificar si el incentivo económico del bono Juancito Pinto incentiva la permanencia escolar.
- Describir la cantidad e influencia del bono Juancito Pinto en la culminación del año escolar de estudiantes del nivel Primario y Secundario.
- Determinar los montos asignados a la infraestructura del Distrito dos de la Ciudad de El Alto.
- Establecer los montos asignados al gasto público del Distrito dos de la Ciudad de El Alto.

1.6. METODOLOGÍA.

1.6.1. Tipo de Investigación

Debemos aclarar que la metodología, representa la manera de organizar el proceso de investigación, de controlar sus resultados y presentar posibles

soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones¹, a diferencia del método que representa el camino que se sigue para alcanzar sus objetivos.

Esta parte del proyecto de investigación responde a la pregunta: ¿Cómo y con qué instrumentos de investigación se va a llevar a cabo la investigación?, comprendiendo por tanto la definición de todos los elementos en el desarrollo de pasos a objeto de lograr los objetivos formulados y la aceptación o rechazo de las alternativas de solución que se plantea. A continuación se desarrolla la metodología utilizada en el presente estudio:

1.6.2. Métodos de Investigación

El método deductivo es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que permanezca a esa misma clase².

1.6.3. Población y Muestra

La población objeto de muestreo estudio, está dirigido a los estudiantes comprendidos entre 7 a 17 años de edad, la muestra fue tomada de una forma aleatoria, por tanto se estableció la unidad educativa Natividad como zona muestral.

¹ZORRILLA Torres. Guía para laborar la tesis. México 1994. Pg. 40-41.

²BUNGE, Mario. La investigación científica. Ariel. Barcelona, 1975.

1.6.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación

La correspondencia de datos o información secundaria parte de la investigación documental tanto de textos de consulta teórica, de estadística, lo que dará una definición del marco teórico y que irá relacionado con la materia a ser tratada.

1.7. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo indicaremos las aportaciones de las distintas escuelas y pensadores económicos, que hacen referencia a la importancia de la educación.

Se analiza la consideración de la educación en la economía desde el pensamiento clásico hasta las más actuales teorías de crecimiento endógeno y exógeno.

1.7.1. Las primeras aportaciones

Dado que el desarrollo de los enfoques más interesantes se produce en la segunda mitad del siglo XX, se considera previamente algunos enfoques teóricos que tuvieron en cuenta el papel del capital humano con anterioridad. Hasta los años setenta en los que se produjo el gran boom de la Economía de la Educación, y por lo tanto de la importancia del capital humano, los únicos bienes considerados generalmente como medio de producción eran la tierra, el trabajo y el capital, pero no se trataba al capital humano como un factor específico. Sin embargo ha habido contribuciones pioneras que ya anunciaban la importancia que habría de reconocerse a la educación como un factor productivo.

Los mercantilistas son los primeros que toman en cuenta la trascendencia de la educación en la economía. Uno de los autores que concedió gran importancia a este tema fue Petty, que señalaba como uno de los factores fundamentales para el crecimiento económico la necesidad de una educación adecuada para los trabajadores.

El pensamiento de los economistas clásicos constituirá la primera contribución importante al debate sobre el crecimiento económico, así Smith considera a la educación como un bien económico de carácter "superior", que permite obtener una ganancia mayor que los gastos necesarios para su obtención a aquel individuo que la adquiere.

Otros economistas clásicos como Ricardo y Malthus no se verán influenciados por los postulados de Smith, y no conceden un papel importante a la educación. Stuart Mill sigue las teorías de Smith al afirmar que la educación de los individuos provocará un aumento de productividad en el trabajo y una compensación por el esfuerzo que para ellos supone la inversión en educación.

Uno de los autores clásicos que mayor importancia concedió al tema de la educación fue Sénior que a pesar de ser partidario del "laissez-faire", abogaba por la intervención del Estado en la economía en el tema educativo. Consideraba que los padres no siempre tomarían la decisión correcta a la hora de enviar a sus hijos a la escuela y que por lo tanto se debía intervenir en forzar una educación obligatoria.

La escuela Neoclásica que dominó el pensamiento económico hasta entrado el siglo XX, y aunque en principio supone que los trabajos de economía de la educación apenas se desarrollen y siempre como casos muy aislados. Marshall consideró a la educación como un factor que

aumentaba la eficiencia de la industria, ya que provocaría toda una serie de mejoras en la capacidad y actitudes de los trabajadores.

Es importante señalar sin embargo que la función de producción es la base para desarrollos posteriores. Las teorías Keynesianas al centrarse excesivamente en la demanda no conceden un papel explícito a la educación.³

1.7.2. La educación en el pensamiento económico

La educación ha sido un elemento trascendental en la doctrina económica a lo largo de la historia de la Economía. A pesar de la importancia concedida desde los economistas clásicos hasta la actualidad, será a partir de la década de los sesenta con la difusión de la teoría del capital humano cuando comience el desarrollo de la "economía de la educación" como una disciplina científica propia dentro del campo de la economía⁴.

Definiendo y considerando de lo que se entiende como educación supone reflexionar todo aquello que aprendemos a lo largo de nuestra vida, o bien centrarse en la educación como los conocimientos que adquirimos a lo largo del tiempo de escolarización y que nos permiten obtener un bagaje de habilidades que pueden ser intelectuales o manuales.

La concepción económica de la educación trata de cuantificar tal concepto su impacto en la economía real, es decir como la educación puede contribuir al desarrollo económico, al bienestar social, al incremento de productividad o al incremento de los salarios de los trabajadores, etc., desde esta perspectiva tratamos a continuación de realizar un breve repaso

³NEIRA Gómez Isabel Modelos Econométricos De Capital Humano: Principales enfoques y evidencia empírica. Universidad de Santiago de Compostela. Serie Desarrollo Económico. Publicación N° 64. 2003.

⁴NEIRA, I. GUISÁN, M.C. Modelos econométricos de capital humano y crecimiento económico: estimación del efecto inversión en países de la OCDE, Latinoamérica y Asia. Documento de la serie Desarrollo Económico

a la consideración que ha tenido la variable educación en los estudios económicos a lo largo de la historia.

La contribución del capital humano al crecimiento económico está fundamentada en el papel activo que el Estado tiene como financiador de los programas sociales. La formulación de políticas económicas y sociales, es desde este punto de vista, un marco lógico en el cual se sustentan los logros de una economía⁵.

1.7.3. Enfoque teórico con relación a la educación

La escuela Neoclásica que dominó el pensamiento económico hasta entrado el siglo XX, presenta dos aportaciones básicas relativas a la relación crecimiento económico y educación.

El desarrollo de la teoría del capital humano durante la década de los sesenta se produjo a raíz de la introducción de este concepto por parte de Fisher, dado el gran arraigo de esta teoría durante los años sesenta, son numerosos los trabajos que se desarrollaron bajo su amparo, pero serán las aportaciones de Schultz, y Becker, las que constituirán los pilares básicos en los que se sostiene esta teoría⁶.

Esta teoría, considera la educación del individuo como una forma de inversión, que le supondrá una renta que no obtendría si no dispusiese de dicho capital, se trata pues de una inversión en el propio individuo y de ahí deriva su calificación como "capital humano".

⁵BRICEÑO J. Rodrigo, CERCONE A. James, CARDOZA I. David. ¿Es la inversión en capital humano la vía para el fomento del crecimiento económico? Setiembre, 2003.

⁶NEIRA Gómez Isabel. Modelos Econométricos De Capital Humano: Principales enfoques y evidencia empírica. Editorial USC 200. Pg. 4

En ella se consideran las inversiones educativas como una forma de mejorar las capacidades innatas de las personas, produciendo un incremento en su productividad. Este aumento del rendimiento de los trabajadores se ve acompañado por un aumento en sus salarios.

1.7.4. Inversión pública

Gastos de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país en la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público⁷.

El efecto de la inversión pública sobre la inversión privada (y sobre el crecimiento) es ambiguo en la mayoría de los estudios. Frecuentemente, se argumenta que la inversión pública puede afectar a la inversión privada a través de dos mecanismos que están muy relacionados con la naturaleza misma de la inversión pública.

Por un lado, si la inversión pública compite por recursos físicos y financieros con la inversión privada, un incremento de la primera puede llegar a elevar las tasas de interés y otros costos para el sector privado, ocasionando un "efecto expulsión" o "crowding-out" (la inversión privada es desplazada por la inversión pública) sobre la inversión privada.

Por el contrario, la inversión pública es más complementaria, facilitando las vías de comunicación (creando infraestructura) o aumentando la productividad de la inversión privada, entonces un incremento de la primera podría originar un efecto positivo sobre la segunda.

⁷Normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N° 216768.

“Según el Sistema Nacional de Inversión Pública, se define a la misma como todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público”⁸.

1.7.4.1. Inversión pública en la educación

La inversión pública en educación es una parte importante del desarrollo de una economía, dicha inversión es de carácter fundamental y de largo plazo. Tiene por objeto enfocarse en el capital humano.

1.7.5. El concepto de inversión

La palabra inversión; en el lenguaje común; tiene dos significados; a saber; en qué se invierte (las inversiones) y el acto de invertir (la inversión). Por su parte, el verbo invertir tiene también dos acepciones: cambiar de orden algo, invertir recursos en algo. En la realidad, es posible invertir recursos de muchos tipos en una gran variedad de cosas o actividades. Sin embargo, un aspecto que es común en los actos de invertir es que significa la aportación de recursos a algo para obtener un beneficio.

Por su parte, la diferencia entre la inversión y el consumo es que en el consumo se espera un beneficio inmediato, mientras que en la inversión se espera un beneficio⁹.

⁸Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública

⁹Herman T. Inversión en la Globalización. México. Editorial Milenio. 2001

Es importante hacer la distinción entre inversión real e inversión financiera, ya que es común la confusión entre ambos significados. La inversión real es la que se hace en bienes tangibles que no son de fácil realización (planta y equipo, inventarios, terrenos, bienes raíces, etc.). En otros términos¹⁰, la inversión significa formación de capital real, es decir, aumento de los bienes en existencia o producción de nuevas fábricas, viviendas o herramientas; o bien que¹¹, el gasto de inversión es el gasto en nueva producción de maquinarias, viviendas, estructuras industriales o agrícolas y en existencias; en este sentido, aumenta la cantidad de capital físico de la economía.

Mientras que la inversión financiera se hace en bienes de fácil realización, y no significa una ampliación de la capacidad productiva. Una característica importante del gasto de inversión es que tiene un doble papel en la economía:

- Por un lado es un componente importante de la demanda agregada y en este aspecto, determina el nivel de producción actual; por otro lado, en la medida en que representa un gasto destinado a la ampliación de la capacidad productiva, determina el nivel de producción tendencial.
- En otros términos, el gasto de inversión resulta relevante por sus efectos sobre la demanda actual de productos industriales y contribuye al desarrollo económico futuro por medio de la expansión del acervo de capital.

¹⁰Samuelson, P. y D. Nordhaus. Economía. Editorial Mc Graw – Hill 13ª edición México 200.

¹¹Dornbusch R. y S. Fischer. Macroeconomía México Editorial Mc Graw – Hill, 6ª Edición 1988

1.7.6. Gasto público

Es el Gasto del Sector Público que es destinado a la compra de bienes de consumo público y a bienes de capital o de inversión pública, en un período de tiempo determinado. El Gasto Público se refiere a la utilización de los recursos presupuestarios para la realización de actividades de interés público de acuerdo a las autorizaciones presupuestarias, incluye todo el gasto fiscal más todos los gastos de las Instituciones Públicas y mixtas con Administración Autónoma del Gobierno Central¹². También se puede señalar que el Gasto Público es la suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del Sector Público de una economía nacional.

1.7.7. Gasto Público Social

Es la sumatoria de todos los gastos o egresos que se requieren para que el servicio o producto llegue a los beneficiarios de los distintos sectores sociales; es decir educación, salud, justicia, vivienda, previsión y otros¹³.

1.7.8. Gasto Público Social de Bolivia.

“El Gasto Público Social (GPS) es aquel que financia la prestación de servicios sociales. No existe una definición única acerca de los sectores y grupos acuerdo a las prioridades y políticas, los países utilizan diferentes aperturas programáticas para el gasto social. Sin embargo pueden encontrarse similitudes en las definiciones propuestas en diferentes países y según diferentes organismos (CEPAL y FMI), tal el caso del gasto público destinado a los sectores de salud, educación, saneamiento básico y seguridad social entre los más importantes¹⁴”.

¹²OLMO Andreina - Diccionario de Administración Pública.

¹³CEPAL 2006 “Publicación de Gasto Social Directo

¹⁴UDAPE, Bolivia: Gasto Social Funcional y Gasto Social para la Niñez. 2000-2004

1.7.9. Gasto Público en Educación

El Gasto Público en el Sector Educativo es una medida con relación al porcentaje del PIB (o aún sobre el Gasto Público Total) como parámetro de la importancia que dan los gobiernos a la educación de su población. Es por eso que se señala que el Gasto en Educación es una inversión mediante la cual se fomenta el crecimiento económico, se realza la productividad, se contribuye el desarrollo social y personal; además se reduce la inequidad social.

Cubre los gastos en salarios y beneficios de los empleados, servicios contractuales o adquiridos, libros y materiales de enseñanza, servicios de bienestar, muebles y equipos, reparaciones menores, combustible, seguros, alquileres, telecomunicaciones y viáticos.

CAPITULO II

SECCIÓN DIAGNÓSTICA Y PROPOSITIVA

2.1. MARCO HISTORICO.

La Revolución de 1952 ha sido uno de los eslabones más importantes en la historia de la educación nacional, al ofrecer la posibilidad de acceder al sistema educativo, a todos los miembros de los pueblos originarios. En Bolivia, la escuela Ayllu de Warisata, abrió una brecha y la demanda de la población indígena ya no volvió a ceder bajo el peso de la dominación y la dependencia. Por el contrario su presencia fue una constante para el desarrollo actual de la nación.

El nuevo Código de la Educación Boliviana, rescató el espíritu de Warisata y lo plasmó en un documento histórico, pero al mismo tiempo legal, que llevaba la educación escolar hasta lo más recóndito del país.

La presencia de diversos grupos originarios hace de Bolivia un mosaico único en la historia contemporánea donde se presenta la Unidad en la Diversidad y obliga a buscar una educación adecuada que, a la vez fortalezca el espíritu de la unidad, respete la pluralidad de culturas y expresiones lingüísticas.

En esta búsqueda, el sistema educativo entra en un proceso de identificación con la pluralidad étnica y sociocultural presente en el país y se renueva tratando de ofrecer una educación para todos¹⁵. Una enseñanza que permita y fomente el aprendizaje en la propia lengua como

¹⁵ ANCHIETA Corminales, Álvaro José. (2005) "INVERSIÓN EN EDUCACIÓN COMO DETERMINANTE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO". Tesis de Grado

un medio de afirmar la identidad de todos y cada uno de los bolivianos orgullosos de su patrimonio multicultural, rescatando y fortaleciendo las lenguas originarias a través de la educación intercultural bilingüe.

Con ello se busca elevar la calidad de la educación básica, disminuir la deserción y mejorar los índices de retención y culminación de estudios, como un eslabón para mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

2.1.1. Educación Precolombina

Los tiwanacotas hablaban la lengua aymara que persiste actualmente, en buena proporción de la población boliviana. No existen datos acerca de un sistema de educación organizado por el conjunto de la sociedad. Aunque se sabe que su organización exigía una educación en valores como la solidaridad y la cooperación mutua, que predominan hasta el día de hoy entre los aymaras. El educador era solamente un instructor en las faenas diarias lo que quiere decir que la experiencia cotidiana fue su principal escuela¹⁶.

Los padres educaban a sus hijos y los instruían en las labores propias del campo, de la agricultura y de la ganadería. Las mujeres trabajaban los tejidos con singular habilidad, lo que permite deducir la existencia de una educación en y para la vida muy adelantada, pues tenía que ver también con la sobrevivencia. “En estos trabajos de artesanía representaban Gráficos humanas; estilizaciones de animales como el cóndor, el puma; escenas diarias y otros motivos, como una forma de expresión de la sociedad y su cultura. Esto muestra un avanzado aprendizaje y dominio de los materiales básicos para este tipo de trabajos.”

¹⁶COSTAS Herrera, Valia. (2002) “la educación boliviana, análisis y perspectiva en el desarrollo humano y económico”

2.1.2. La Educación en el Imperio Colla-Aymara

La cultura Colla floreció hacia el año 1000 A.C. eran de lengua aymara. Lograron construir un imperio. En él, la educación fue confiada a la familia y a la comunidad. La organización social tomaba en cuenta la pertenencia territorial de los habitantes, lo que imprimía un carácter económico a los lazos entre los miembros mediante el trabajo colectivo de la tierra, además de los lazos de tipo espiritual que los unían como descendientes de un mismo tronco de parentesco. Estos mismos ancestros imprimían al grupo un carácter religioso al pervivir en la memoria colectiva como objeto de culto, bajo la Gráfico de un animal o de un objeto inanimado.

Este tipo de organización social se daba en el AYLLU, palabra común a los idiomas quechua y aymara, que quiere decir comunidad, linaje, casta, género, parentesco. La Unidad Administrativa era la “Marka” constituida por diez ayllus. La “Marka” fue la base de la unidad política, económica, social y religiosa. Cada ayllu nombraba un representante ante el Consejo Administrativo de la Ulaka, que era presidida por el Mallcu. La Ulaka era el Consejo representativo de los ayllus¹⁷.

2.1.3. La Educación Inca

El Imperio Incaico dominó los restos del Imperio Colla-aymara e impuso una organización social de tipo colectivo, ya que correspondía más o menos, a lo que modernamente se denominó socialismo de Estado. Dos personajes dominan la escena Manco Kapac y Mama Ocllo. Manco Kapac enseñó a los hombres las técnicas del cultivo de la tierra, los entrenó para la guerra, les instruyó en el arte de construir, abrir caminos y en los

¹⁷COSTAS Herrera, Valia. (2002) “la educación boliviana, análisis y perspectiva en el desarrollo humano y económico”

conocimientos necesarios para el regadío, la ganadería y la conservación de los frutos. Mama Ocllo enseñó a las mujeres el arte de tejer y hacer vestidos y las adiestró en todo género de actividades femeninas. Asimismo, impusieron normas morales bastante rígidas.

La Educación pasó por un período de constitución como tarea del Estado mediante los amautas, sabios que enseñaban las ciencias a los nobles del imperio. Era una educación oral, práctica y por experiencia. Los Aravicus, eran poetas que perpetuaban la memoria de los soberanos cuya obra había sido beneficiosa para el Estado, a juicio del Concejo de Notables. Mediante una obra denominada Ollanta, del tipo tragedia, transmitían las gestas de estos soberanos. De este modo se conformó una colección de poemas tradicionales que se transmitían oralmente.

2.1.4. Los principios Educativos de los Incas

La educación incaica se dio en torno a tres ejes fundamentales, vigentes hasta el día de hoy en los pueblos originarios bolivianos del altiplano y de los valles:

- ✓ AMA SUWA, no seas ladrón.
- ✓ AMA LLULLA, no seas mentiroso.
- ✓ AMA QHILLA, no seas flojo.

Estas normas fueron los valores insustituibles de la población, obedecidos por todos y seguidos como modelos de conducta. Hasta el día de hoy siguen siendo los principios rectores de los miembros de los pueblos del altiplano y de los valles.

La educación entre los incas fue también de tipo clasista y sexista. Para las mujeres existía la casa de las escogidas o “Ajllawaci”. A las otras mujeres

se les daba otro tipo de educación, más doméstica y práctica. La Yachaywasi era la escuela para la juventud masculina. Aquí instruían a los muchachos en toda clase de conocimientos durante cuatro años. El primer año se les instruía en el RUMASINI, (enseñanza oral), a la gente que llegaba a la capital Cusco. El segundo año estaba dedicado al aprendizaje religioso y a la liturgia. En el tercer año se les iniciaba en conocimientos importantes de gobierno y administración. En el último año se les adiestraba en el arte militar y se hacía aprender la historia¹⁸.

La finalidad de esta educación era la de formar al individuo como político, para una eficiente acción pública.

- Sacerdote para el servicio del Culto.
- Guerrero para dominar la táctica y la estratégica.
- Kipucamayoc para expresar y descifrar testimonios que debían ser transmitidos y recordados.
- Mitmac para la transculturación regional, es decir capaz de llevar su cultura a otras regiones.
- Amauta y Harávec para educar intelectual, ética y estéticamente.

2.1.5. La Educación colonial

Las duras condiciones de vida para los autóctonos durante los primeros años de la colonia, marcarían profundamente el destino de sus descendientes. Primero se les consideró como bestias y fue un largo recorrido de frailes que lucharon para lograr la declaración papal de su racionalidad y derechos humanos como descendientes de Adán y Eva.

¹⁸ De Mesa, Carlos, "Historia de Bolivia".

Cuando se logró un poco de educación, ésta perseguía la familiarización de los educandos con el trabajo y dar a cada uno el oficio que le correspondía según su naturaleza y su talento.

2.1.6. Primeras escuelas

El primer colegio en Bolivia fue fundado en La Paz por el padre Alfonso Bárgano, en 1571. En Chuquisaca en 1599, el obispo Alonso Ramírez fundó el Colegio Seminario, llamado también San Cristóbal o Colegio Colorado, por el distintivo que se le dio, un medallón rojo. El 22 de febrero de 1621, por orden del virrey Príncipe de Esquilache, don Francisco Borja, se fundó el Colegio Santiago, denominado más tarde por cédula real del 10 de abril de 1621, San Juan Bautista, o Colegio Azul, por el distintivo de ese color.

A pesar de los avances logrados, La educación seguía siendo clasista, pues en él ingresaban solamente los hijos de los caballeros. No fue sino hasta 1792 que Fray José San Alberto, Arzobispo de la Plata, fundó en Chuquisaca la Escuela de Niñas Pobres “San Alberto”. Estaba convencido de que el progreso del Estado dependía de la buena o de la mala educación de la juventud. Por ello, el principal trabajo del Estado debía ser la educación de los niños. Las buenas costumbres son producto de la educación durante los primeros años¹⁹.

2.1.7. La Universidad Boliviana

En el año de 1623, el “Colegio Azul” fue transformado con goce de preeminencias y prerrogativas e inmunidades de los colegios reales para que pueda dar grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Artes, Teología, Cánones y Leyes, con valor en cualquier universidad. El 27 de

¹⁹GÓMEZ Buendía, Hernando. (1998) “educación la agenda del siglo xxi hacia un desarrollo humano”.

marzo de 1624, el mismo Virrey Príncipe de Esquilache, le reconoce el rango de Universidad Real y Pontificia con el nombre de San Francisco Javier.

Después de la expulsión de los jesuitas entra en su segunda etapa y se crea en 1776 la Academia Carolina para la práctica forense de los egresados de la universidad. Esta institución dio nueva vida a la universidad que en 1780 alcanzó el rango de la Universidad de Salamanca de España. Sin embargo no fue sino hasta 1798 que el gobierno español la reconoció como institución oficial Real y Pontificia con todos los privilegios de la Universidad de Salamanca.

2.1.8. La educación en la república

Al nacer a la vida independiente, el interés por la educación pública se hizo presente de inmediato. Simón Bolívar, primer presidente de la República, percibió que la educación era el cimiento fundamental de la nueva República. Para organizarla y dirigirla designó a su propio maestro Don Simón Rodríguez como Director General de Enseñanza Pública.

Mediante el Decreto del 11 de diciembre de 1825, Bolívar y Rodríguez, iniciaron la Legislación escolar. En los considerandos se establece que la educación es el primer deber del Gobierno; que debe ser Uniforme y General; que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado y que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia. Entre otras cosas se decreta que se proceda a establecer en cada ciudad capital de Departamento, una escuela primaria con las divisiones correspondientes para recibir a todos los niños de ambos sexos que estén en estado de instruirse, y, en la Capital de la República una escuela Militar

y en todas las capitales Colegios de Ciencias y Artes. Asimismo se establecieron los mecanismos de financiamiento de la educación²⁰.

La ley del 9 de enero de 1827 daba cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3 del decreto de 1825 que a la letra dice: “que el Director proponga al gobierno un plan para el establecimiento de una institución de enseñanza que abrace a todos los ramos de instrucción haciéndola general en todos los pueblos de la República”.

2.1.9. La Revolución de 1952 y la Educación Campesina

La Revolución de abril de 1952, propició cambios fundamentales en la estructura del país, a través de medidas de trascendental importancia:

- ✓ Nacionalización de las Minas.
- ✓ La Reforma Agraria, liquidó el feudalismo y se liberó a miles de campesinos de su condición de siervos de la gleba.
- ✓ La Reforma Educativa y la elaboración del Código de la Educación, puesto en vigencia el 20 de enero de 1955.
- ✓ El voto Universal.

El Presidente Víctor Paz Estenssoro impulsó la reforma educativa y la constitución del Código de la Educación Boliviana, en cuya elaboración participaron organismos como la COB, la Iglesia, las escuelas privadas y la Universidad Boliviana entre otras. Fue el primer código que reunía todas las disposiciones que sobre educación estaban vigentes. Les da unidad y contenido mediante la filosofía educacional y la política educativa presente en el documento. Se convierte en la legislación rectora de la educación²¹.

²⁰GÓMEZ Buendía, Hernando. (1998) “educación la agenda del siglo xxi hacia un desarrollo humano”.

²¹GÓMEZ Buendía, Hernando. (1998) “educación la agenda del siglo xxi hacia un desarrollo humano”.

2.2. BONOS

En materia familiar, el principio de los bonos, se basan en la refutación de la desigualdad de las cargas existentes, por ejemplo, entre una persona soltera y una familia numerosa. El instrumento de corrección elegido está formado por las cajas de asignaciones familiares, que fueron concebidas según un sistema de compensación intertemporal.

Estrictamente los bonos son instrumentos financieros de deuda utilizados por entidades privadas y también por entidades gubernamentales y que sirven para financiar a las mismas empresas. El bono es una de las formas de materializarse los títulos de deuda, de renta fija o variable.

En el caso del Bono social es una medida que beneficia a un estrato de la población sin contraprestación entre los beneficiarios y el planificador central.

2.3. DEFINICIONES

ANALFABETISMO: Son aquellas personas de 15 años o más que declaran no saber leer ni escribir.

AÑOS DE ESCOLARIDAD: Son los años de educación formal que en promedio ha cursado la población de 19 años o más.

AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO: Es la suma de los cursos aprobados en el sistema educativo escolar, otros y superior. El sistema educativo escolar considera primaria y secundaria, el superior considera licenciatura, técnico de universidad, normal y militar o policial, el nivel técnico de instituto se considera como otros.

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS: Es un conjunto de alimentos propuestos, que satisfacen los requerimientos de energía y nutrientes de un hogar tipo de la población boliviana, cuya estructura respeta los hábitos

alimentarios y además, toma en cuenta la disponibilidad de alimentos con énfasis en la producción nacional y el menor costo posible.

CAPITAL HUMANO: Es la suma de las capacidades que tiene influencia sobre la producción y que están incorporadas en los individuos o en las colectividades: Educación (conocimientos, capacidades y aptitudes generales), formación profesional (conocimientos y capacidades técnicas), salud, virtudes de la convivencia, etc.²²

COBERTURA BRUTA: O tasa bruta de matrícula se la define como el número de los alumnos inscritos en un determinado nivel de educación, sin distinción de edad, expresado como porcentaje de la población en edad escolar, en un año dado. El propósito de este indicador es mostrar el nivel general de participación de los niños y niñas, en un nivel de educación dado, y la capacidad que tiene el país para brindar atención en ese nivel de educación. Además, su evolución permite medir los cambios ocurridos en la cobertura educacional.

COBERTURA NETA: Se define como el número de alumnos inscritos en un determinado nivel de educación que tienen la edad oficial para asistir a ese nivel, también toma en cuenta a aquellos que abandonaron la escuela durante la gestión, y es expresada como porcentaje de la población total en edad correspondiente. El propósito de este indicador es medir de manera precisa la participación en un determinado nivel de educación, de niños y niñas que pertenecen al grupo etario correspondiente a ese nivel de educación. En otras palabras mide el acceso real a un determinado nivel.

CONDICIÓN DE POBREZA: Estado o situación especial en que se hallan las familias bolivianas que no logran satisfacer sus necesidades (básicas, físicas y psíquicas) tanto en el acceso y/o carencia de los recursos materiales (alimentos, vivienda, educación o asistencia sanitaria (salud) y agua potable) y de recursos monetarios inferiores al de la línea de pobreza.

²² Antonio Argandoña Ramiz (1999). "MACROECONOMÍA AVANZADA II".

COSTO DE OPORTUNIDAD: El valor de la mejor alternativa económica posible a que se renuncia por dedicar los recursos a otra actividad concreta.²³

CRECIMIENTO ECONÓMICO: Aumento del Producto Interior Bruto (PIB) y de la renta per cápita de un país o, lo que es lo mismo, un aumento en la producción de bienes y servicios de dicho país.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL: Describe las características reales en las que se apoya la definición de la variable en estudio y no es una definición del diccionario.

DEFINICIÓN OPERACIONAL: Describe que actividades u operaciones debe realizarse para medir la variable en estudio.

DESARROLLO ECONÓMICO: Proceso de crecimiento de una economía caracterizado por innovaciones tecnológicas, aumentos en la productividad y cambios sociales que suele ir acompañado por un mejor reparto de la renta y riqueza.

DESARROLLO HUMANO: proceso mediante el cual es posible aumentar las opciones para todos los habitantes de un país o región en diversos ámbitos como en el educativo, laboral, material, recreativo y cultural.²⁴

EDAD DEL JEFE DE HOGAR: Tiempo de vida del jefe de hogar al momento de la ECH 2006.

GASTO EN EDUCACIÓN DEL JEFE DE HOGAR: Cantidad de dinero que se ha gastado o que aun gasta el jefe de hogar.

IDIOMA HABLADO POR EL JEFE DE HOGAR: Modo particular de hablar del jefe de hogar.

²³ Ramón Tamañes (1994). "DICCIONARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS".

²⁴ Nely Bautista (2003). "LA INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POPULAR EN EL DESARROLLO HUMANO" Tesis de Grado para obtener el Grado de Licenciatura en Economía.

INCIDENCIA DE POBREZA: Para el método de Línea de pobreza es el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la Línea de pobreza la cual es calculada en función de un ingreso mínimo requerido para satisfacer las necesidades básicas.

INCIDENCIA DE POBREZA: Para el método de NBI es la proporción de hogares que no satisfacen sus necesidades básicas en condiciones de habitabilidad de la vivienda, acceso a los servicios básicos de abastecimiento de agua, sanitario y energía eléctrica, insumo energético utilizado para cocinar, educación y salud, respecto a una norma mínima predefinida.

ÍNDICE DE MASA CORPORAL: O Índice de Quetelet relaciona el peso (P) y la talla (T) según la expresión: $IMC=P/T^2$. Los valores establecidos del IMC es de 22 y 21 para hombres y mujeres, respectivamente, considerando la sugerencia de la CEPAL para países de menor desarrollo en la Región.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: Es un indicador que mide el comportamiento de precios, de un período a otro, de un conjunto de artículos (bienes y servicios) representativos del gasto de la población de referencia quienes adquieren productos y servicios de manera regular.

KILOCALORÍA: Unidad de energía térmica igual a mil calorías lo que representa la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de una masa equivalente a un Kilo de agua de 15 a 16 grados centígrados al nivel del mar.

LÍNEA DE INDIGENCIA: (o línea de pobreza extrema) corresponde al valor per cápita de la canasta que contiene sólo rubros alimenticios.

MECOVI: Programa que tiene el propósito de recopilar información sobre las condiciones de vida de la población boliviana para la generación de indicadores de pobreza y la consecuente formulación de políticas y

programas que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar de los hogares.²⁵

MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA: Consiste en establecer a partir de los ingresos per cápita de los hogares la capacidad de poder adquirir una canasta básica de bienes y satisfacer por medio de esta un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias.²⁶

MÉTODO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS: Este método muestra la insatisfacción de las necesidades básicas en condiciones de habitabilidad de la vivienda, acceso a los servicios básicos, disponibilidad de agua y saneamiento, insumos energéticos (energía eléctrica y combustible para cocinar), nivel educativo y acceso a servicios de salud, respecto a una norma mínima predefinida.²⁷

NIVEL DE INSTRUCCIÓN GENERAL DEL JEFE DE HOGAR: Es en promedio el nivel de educación alcanzado por el jefe de hogar y comprende los niveles: ninguno, primaria, secundaria y superior.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: Se define por la aprobación de uno o más cursos en el sistema educativo: primaria, secundaria, superior y otros. Para el cálculo se considera a la población de 19 años o más de edad.²⁸

PIB: Es valor de los bienes y servicios de destino final producidos dentro de la frontera económica de un país durante un periodo determinado de tiempo, con la concurrencia de factores de producción, propiedad de residentes y de no residentes.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR: Período comprendido entre los 6 y 13 años de edad, cuyo evento central es el ingreso a la escuela.

²⁵Sistema de Meta datos Encuesta MECOVI.

²⁶ Marco A. Segales (2007). "LA INCIDENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA POBREZA". Tesis de Grado para obtener el Grado de Licenciatura en Economía.

²⁷ Ministerio de Educación (2004). "LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA INDICADORES, CIFRAS Y RESULTADOS".

²⁸ Instituto Nacional de Estadística (2002). "BOLIVIA: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN" CNPV 2001.

SEXO JEFE DE HOGAR: Variable que indica si el jefe de hogar es hombre o mujer.

TASA DE ABANDONO: La tasa de abandono es la proporción de alumnos que se retiran o abandonan durante la gestión, respecto del total de alumnos inscritos en la misma gestión.

TASA DE ANALFABETISMO: Se refiere al cociente de la población de 15 años o más que declara no saber leer ni escribir entre la población total de 15 años o más

TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO:²⁹ Porcentaje en el que se incrementa determinada variable representativa de la situación económica, como puede ser, en el ámbito nacional, el Producto Nacional Bruto o la renta nacional, y en el empresarial, el volumen de ventas o la cifra de negocios.

²⁹ Arthur Andersen (1999). "DICCIONARIO ESPASA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS".

CAPITULO III

SECCIÓN PROPOSITIVA

3.1. INDICADORES DE EDUCACION

3.1.1. Población en Edad de estudiar

En el 2013, la población en edad escolar³⁰ ascendió a 4,37 millones de personas, con similar participación femenina y masculina. El INE estimó una población de 10,04 millones de habitantes para 2013, de los cuales 4,3 millones se encontraban en edades comprendidas entre 5 y 24 años, es decir en edad escolar.³¹

CUADRO Nº 1
BOLIVIA: POBLACIÓN DE 5 A 24 AÑOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
5 – 9	627.813	603.881	1.231.694
10 – 14	587.822	565.881	1.153.703
15 – 19	540.261	523.092	1.063.353
20 – 24	465.738	456.040	921.778
Total	2.221.634	2.148.894	4.370.528

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2013

Esta población, que representa el 42,8% del total nacional, es la que potencialmente debería ser atendida por los centros y programas educativos tanto públicos como privados que componen el sistema educativo nacional.³² Las mayores participaciones en la población están dadas por los grupos de edades de 5 a 9 y de 10 a 14 años,

³⁰ La población en edad escolar es el período comprendido entre los 6 y 13 años de edad, cuyo evento central es el ingreso a la escuela.

³¹ La edad escolar se define bajo el criterio del sistema de educación formal. Sin embargo, es menester recordar que el sistema educativo boliviano también contempla la educación no formal, que atiende principalmente a la población adulta, pero también a la población de cualquier edad que por razones de edad o condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en el sistema de educación formal.

³² Sin considerar la educación para personas adultas.

correspondientes en general al ciclo primario. Considerando las edades normativas definidas para la educación primaria (6 a 13 años) y secundaria (14 a 17 años).

3.1.2. Población Matriculada

Los datos sobre matriculación señalan que al 2012, 4.335.733 personas se encontraban matriculadas en centros y programas educativos, lo que representa un crecimiento del 22% de la matrícula total en el período de cinco años comprendido entre el 2001 y el 2006. La matrícula en los ciclos primario y secundario da cuenta del 77% del total; mientras que las universidades, institutos técnicos, normales y la educación de adultos acogen a un importante porcentaje de la población.

CUADRO Nº 2

BOLIVIA: POBLACIÓN MATRICULADA SEGÚN SEXO, 2001 Y 2013

BOLIVIA	2001			2013(e)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Educación Pre Escolar	79.788	85.116	164.915	120.428	103.895	224.323
Primaria	907.384	872.948	1.780.315	1.252.686	1.027.412	2.280.098
Secundaria	271.039	234.868	505.997	564.552	523.106	1.087.657
Educación de Adultos	19.457	22.078	41.451	59.725	72.478	132.202
Normal	6.636	11.910	18.357	8.028	14.356	22.384
Universitario	160.029	140.311	300.223	245.082	240.936	486.018
Técnico	42.986	51.273	94.449	62.460	40.590	103.050
Total	1.508.133	1.452.637	2.960.776	2.312.960	2.022.773	4.335.733

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico INE

3.1.3. Años de Escolaridad

En 1992, la población boliviana de 19 años o más presentaba un promedio de escolaridad de 6,1 años; para el 2001 esta cifra se estimó en 7,4 años.

El área rural del país se encuentra en peores condiciones que el área urbana, ya que el promedio de años de estudio llegó sólo a 4,2 años en el 2001. El incremento en el promedio de años de escolaridad ha sido más acentuado en el área urbana, mientras que en el área rural el incremento ha sido leve (de 3,4 en 1992 a 4,2 en el 2001 y 6,3 en 2011), lo que ha generado que la brecha entre el área urbana y rural se haya incrementado. Asimismo, las mujeres, tanto en el área urbana como en la rural, tienen menos años de escolaridad que los hombres.

CUADRO Nº 3

BOLIVIA: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

ÁREA	CENSO 1992			CENSO 2001			2013 (e)		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Urbana	8,9	7,1	7,9	10,1	8,5	9,2	11,5	10,2	10,7
Rural	4,3	2,4	3,4	5,2	3,1	4,2	6,3	4,0	5,2
Total	7	5,2	6,1	8,2	6,7	7,4	9,6	8,6	9,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3.1.4. Máximo Nivel Educativo Alcanzado

Existen evidentes diferencias entre áreas geográficas y sexo, al considerar el máximo nivel de instrucción alcanzado. El área rural tiene niveles de instrucción muy por debajo a los del área urbana. En efecto, apenas el 3,76% de los hombres y el 3,96% de las mujeres de 19 años o más en el área rural han alcanzado el nivel superior de educación, mientras que el 33,13% y el 28,95% de hombres y mujeres, respectivamente, en el área urbana alcanzaron dicho nivel. Por otro lado, se observa que las mujeres tienen por lo general un nivel de instrucción menor al de los hombres. Así, por ejemplo, en el área rural el 35,26% de las mujeres no tiene nivel de instrucción alguno, mientras que en los hombres este porcentaje llega al 13,99%.

CUADRO Nº 4

BOLIVIA: POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS, MÁXIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO, POR SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA (2013)

ÁREA	MASCULINO					FEMENINO				
	Ningún Nivel	Primaria	Secundaria	Superior ⁽²⁾	Total	Ningún Nivel	Primaria	Secundaria	Superior ⁽²⁾	Total
Urbana	2,91%	26,32%	37,64%	33,13%	100%	8,41%	32,87%	29,77%	28,95%	100%
Rural	13,99%	65,67%	16,58%	3,76%	100%	35,26%	50,89%	9,89%	3,96%	100%
Total	6,76%	40,00%	30,32%	22,92%	100%	17,44%	38,94%	23,08%	20,54%	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

3.1.5. Analfabetismo

El cálculo de la tasa de analfabetismo se refiere al cociente de la población de 15 años o más que declara no saber leer ni escribir entre la población total de 15 años o más.

En Bolivia, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, según el Censo 2001, es del 13,3%. Pese a que esta tasa se ha reducido respecto al anterior censo, todavía es preocupante por el nivel que alcanza y la existencia de brechas por sexo y área geográfica. En el área rural del país existe una alta proporción de analfabetos (25,8%), fenómeno que afecta más a las mujeres con el 37,9%, respecto al 14,4% en los hombres.

CUADRO Nº 5
BOLIVIA: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA

ÁREA	CENSO 1992*			CENSO 2001*			2013		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Urbana	3,80%	13,50%	8,90%	2,50%	10,00%	6,40%	1,6%	7,4%	4,6%
Rural	23,10%	49,90%	36,50%	14,40%	37,90%	25,80%	9,0%	28,8%	18,2%
Total	11,80%	27,70%	20,00%	6,90%	19,40%	13,30%	4,0%	13,6%	8,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

De acuerdo a la información de los últimos cuatro censos realizados en Bolivia³³, se observan cambios en los niveles de analfabetismo del país, los resultados del censo realizado en 1950 registraba una tasa de analfabetismo de 67,92%, después de un periodo de medio siglo, la tasa de analfabetismo se reduce a 13,28% registrado en el Censo 2001.

CUADRO Nº 6
BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS, POR SEXO Y CENSOS DE 1950, 1976, 1992, 2001 y 2013e

CENSO	TASA DE ANALFABETISMO		
	Masculino	Femenino	Total
1950	57,64%	77,22%	67,92%
1976	24,16%	48,62%	36,79%
1992	11,84%	27,69%	20,01%
2001	6,94%	19,35%	13,28%
2013e	4,01%	13,62%	8,85%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

3.2. CREACION DEL BONO JUANCITO PINTO

El Bono Juancito Pinto, fue creado el 26 de octubre de 2006a partir del DS No. 28899, este bono social está dirigido a frenar la deserción escolar en el país y orientado a fomentar el acceso y permanencia escolar en el nivel primario a partir de una transferencia a los hogares condicionada a la matriculación y permanencia de los hijos en la escuela. Es necesario estimar un modelo de comportamiento del hogar que permite analizar los efectos en la asistencia escolar, pobreza y desigualdad

De cara a una redistribución más justa de la riqueza beneficiando a grupos de la población vulnerable, en 2006, se instituye el Bono Juancito Pinto

³³Instituto Nacional de Estadística (2003). “CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y CAMBIOS ENTRE 1992 Y 2001).

bajo D.S. 28899 del 26 de octubre de 2006. Este beneficio, que tiene como objetivo incentivar la permanencia estudiantil mediante el pago único anual de Bs200 a niños y niñas del nivel primario hasta el 6° grado y estudiantes del nivel secundario hasta el 4° grado⁴⁸, alcanzó a beneficiar a 1.951.385 estudiantes en 2013, representando un incremento de 11,5% respecto a 2012³⁴.

Las tasas de inasistencia y abandono escolar se han reducido de manera significativa, afectando la permanencia escolar y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, por lo que es de prioridad del Gobierno Nacional focalizar acciones para crear las condiciones que incentiven la matriculación y reduzcan la inasistencia y la deserción escolar, a fin de fortalecer la educación en beneficio de la niñez boliviana³⁵.

Es indispensable otorgar a las entidades involucradas, el marco legal que les permita lograr una implementación ágil de los procesos técnico - administrativos, en estricto apego a la legalidad. La nacionalización de los hidrocarburos generó mayores ingresos a favor del Estado, los que fueron utilizados para mejorar las condiciones de vida de la población boliviana y en especial de la niñez.

- ✓ Se establece el Bono "Juancito Pinto", como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional.
- ✓ El Bono tendrá un valor de Bs200.-(DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) anuales y será entregado en dos cuotas, cada una de Bs100.-(CIEN 00/100 BOLIVIANOS). El primer pago, será

³⁴ Memoria de la Economía Boliviana 2013, Ministerio de Economía y finanzas Públicas. Mayo de 2014.

³⁵ Decreto Supremo No. 28899.

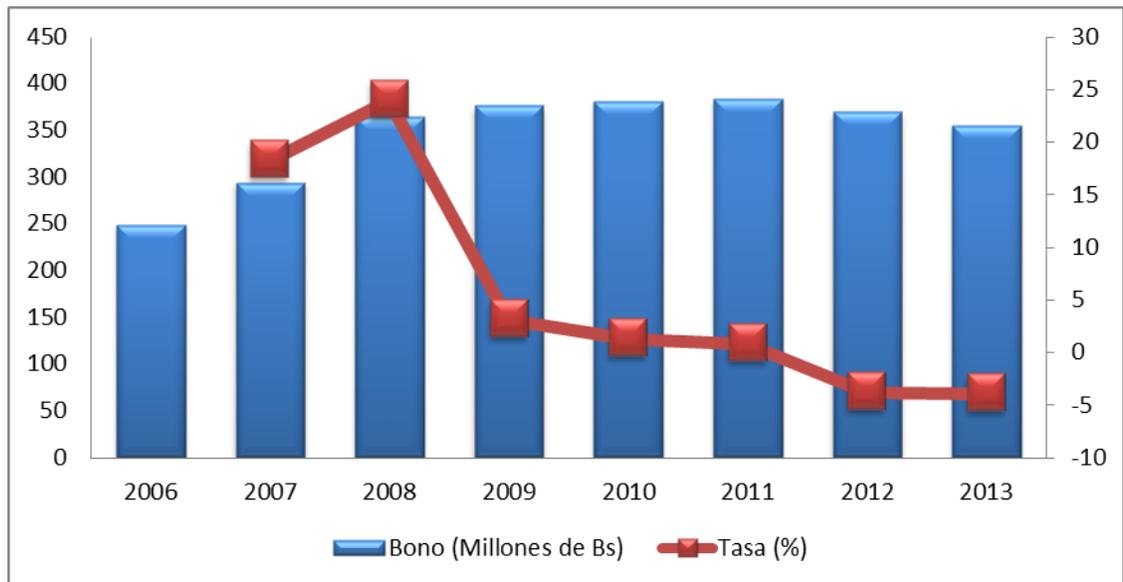
efectuado al inicio de la gestión escolar y el segundo pago al cierre de esa gestión, de acuerdo a los anuncios oficiales de la unidad ejecutora.

- ✓ El Bono también podrá ser pagado en especie, con productos nacionales.

Las transferencias por concepto de pago del BJP se extendieron desde los 223 millones de Bs en el año 2006 hasta llegar a 723 millones de Bs en el año 2012. Este incremento se generó precisamente a la extensión del número de beneficiarios.

En la gestión 2007 el beneficio se amplió a todos los niños y niñas que cursan 6º de primaria de escuelas públicas y se incluyó también a todos los asistentes a los centros de educación especial y a los adolescentes de la educación juvenil alternativa.

GRÁFICO Nº 1: BONO JUANCITO PINTO (MILLONES DE BS.)



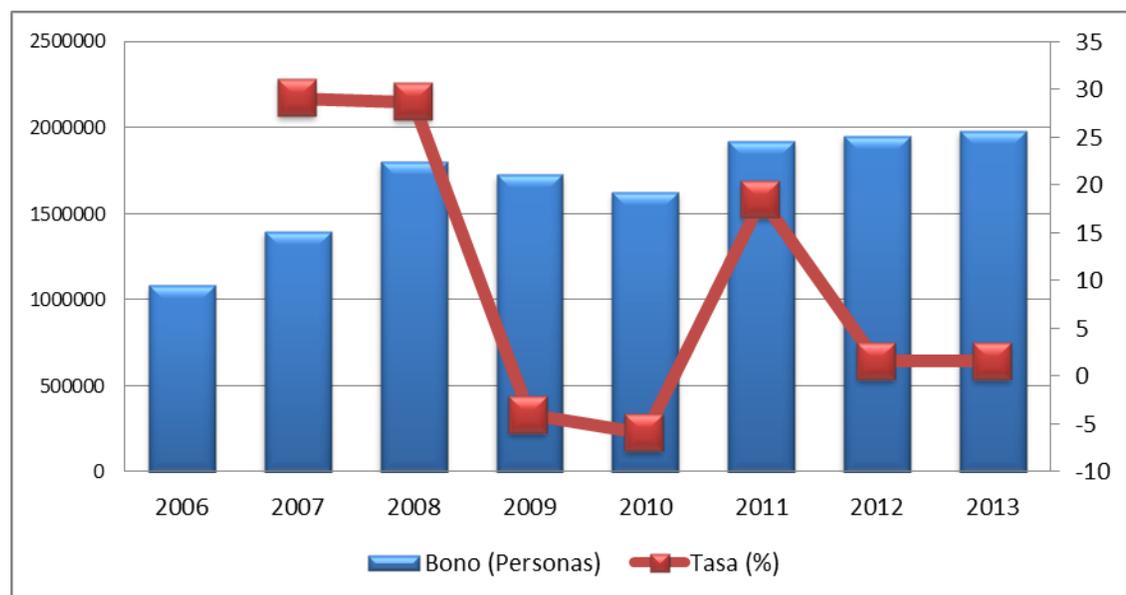
Fuente: Ministerio de Educación

En la gestión 2008 se amplió a los alumnos de 7º y 8º de primaria. Por tanto, el BJP beneficia a la totalidad del ciclo primario de la educación formal, a la educación juvenil alternativa y a la educación especial.

El criterio de elegibilidad exige que el beneficiario tenga asistencia regular (no menos de 80% de asistencia) durante la gestión escolar. Esta asistencia debe ser certificada por el profesor, el Director de la unidad educativa y/o la junta escolar. El beneficiario, además, debe contar con el Registro Único de Estudiantes (RUDE) de manera obligatoria.

En el año 2006 el número de beneficiarios fue de 1,09 millones de estudiantes, especialmente del nivel primario. En la actualidad el número de beneficiarios se incrementó casi en un 100%, es decir el 2013 el número de estudiantes beneficiados alcanzó la cifra de 1,93 millones de personas.

**GRÁFICO Nº 2: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
(PERSONAS)**



Fuente: Ministerio de Educación

El Bono Juancito Pinto fija como edad máxima para acceder al beneficio los 18 años de edad en el caso de la educación formal y la educación juvenil alternativa.

Este límite no es considerado para el caso de la educación especial pública, donde todos los alumnos y alumnas sin límite de edad y sin restricción de grado de enseñanza son sujetos del Bono Juancito Pinto.

3.3. INDICADORES DE REDISTRIBUCIÓN

El presupuesto autorizado en 2013 para el pago de este bono fue de Bs418,0 millones, de los cuales el 97,8% fue financiado con recursos de las empresas nacionalizadas, y el restante 2,2% con recursos del TGN. El principal aporte corresponde a YPFB con el 83,4%, COMIBOL con 7,2%, BOA 2,4%, DAB, con 1,2%, igual que COFADENA, ENDE, y ENTEL.

La distribución departamental de este beneficio se concentró principalmente en el eje central, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba representando el 25,5%, 24,4% y 18,9% respectivamente del total. No obstante, en términos relativos la cobertura más amplia se registró en los departamentos de Pando, Potosí y Beni con 23,0%; 21,4%; y 20,9% de su población departamental respectivamente. Así mismo, del total de alumnos beneficiados, alrededor de 149 mil corresponden a estudiantes nuevos del 4° de secundaria de 14.927 unidades educativas, de las cuales 14.818 corresponden a Colegios Fiscales de Educación y 109 a Centros de Educación Especial.

CUADRO N° 7

BOLIVIA: BENEFICIARIOS DEL BONO JUANCITO PINTO

Departamento	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012 (*)		2013 (**)	
	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado
Total	1.084.967	217,0 0	1.324.005	264,8 0	1.677.660	335,5	1.670.922	334,2	1.647.958	329,6	1.622.515	324,5	1.750.292	350,1	1.951.385	390,3
Chuquisaca	78.721	15,7	94.210	18,8	114.656	22,9	112.992	22,6	108.933	21,8	104.836	21,0	110.228	22,0	119.419	23,9
La Paz	273.577	54,7	332.347	66,5	425.725	85,1	421.130	84,2	413.266	82,7	405.350	81,1	444.337	88,9	495.458	99,1
Cochabamba	194.925	39,0	239.476	47,9	302.756	60,6	306.947	61,4	307.630	61,5	305.586	61,1	332.550	66,5	368.145	73,6
Oruro	47.063	9,4	57.527	11,5	74.223	14,8	74.120	14,8	73.616	14,7	73.212	14,6	80.078	16,0	91.488	18,3
Potosí	102.280	20,5	125.774	25,2	154.611	30,9	151.931	30,4	148.041	29,6	143.276	28,7	153.324	30,7	169.121	33,8
Tarjaja	51.764	10,4	63.405	12,7	80.427	16,1	78.881	15,8	77.386	15,5	75.729	15,1	82.026	16,4	91.238	18,2
Santa Cruz	270.255	54,1	328.782	65,8	423.268	84,7	422.388	84,5	417.647	83,5	414.718	82,9	442.336	88,5	497.894	99,6
Beni	57.069	11,4	70.560	14,1	86.673	17,3	85.543	17,1	85.362	17,1	83.460	16,7	87.893	17,6	97.978	19,6
Pando	9.313	1,9	11.924	2,4	15.321	3,1	16.990	3,4	16.077	3,2	16.348	3,3	17.520	3,5	20.644	4,1

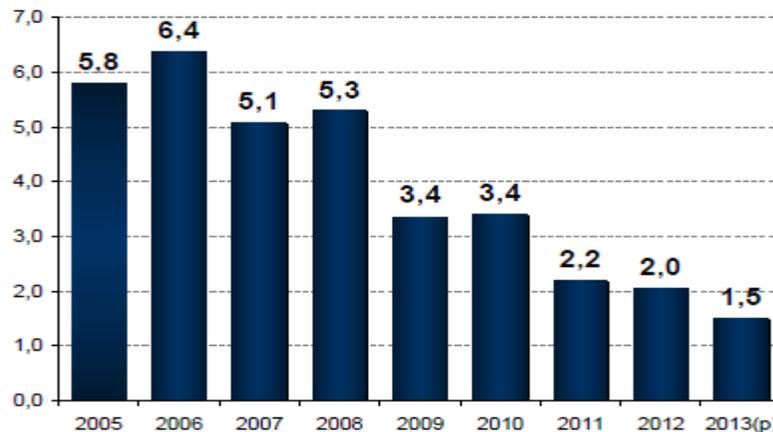
(*) Reporte preliminar de Unidades Militares.

(**) Programado SIE del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora del Bono Juancito Pinto

Esta medida que se ejecuta desde 2006, ha contribuido a la disminución de la tasa de deserción escolar que en 2006 alcanzaba a 6,4% y en 2013 disminuyó a 1,5%. Por otro lado, este beneficio se constituye en una de las acciones más importantes en pro del cumplimiento del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, “Educación primaria para todos los niños y niñas”, al incentivar la matriculación, permanencia y culminación de los niños y niñas que asisten de forma regular a primaria en todas las escuelas públicas.

GRÁFICO N° 3: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS (PERSONAS)

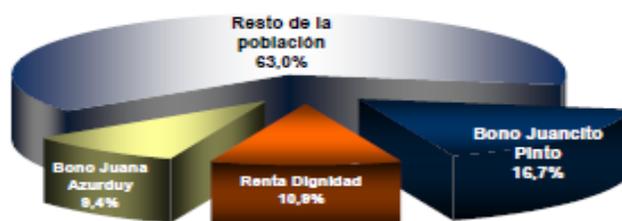


(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad) beneficiaron a 1.097.204 paceños y paceñas llegando a representar el 37% de la población de este departamento. Así mismo el monto desembolsado alcanzó Bs 4.159,6 millones. El Bono Juancito Pinto, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar, llegó a beneficiar a 495.458 estudiantes del departamento de La Paz.

GRÁFICO Nº 4: COBERTURA DE BENEFICIADOS



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

La evolución del Bono Juancito Pinto desde octubre de 2006 a 2013 ha sido significativa e importante, a continuación se realiza un resumen de la misma:

CUADRO Nº 8

BOLIVIA: Evolución del Bono Juancito Pinto

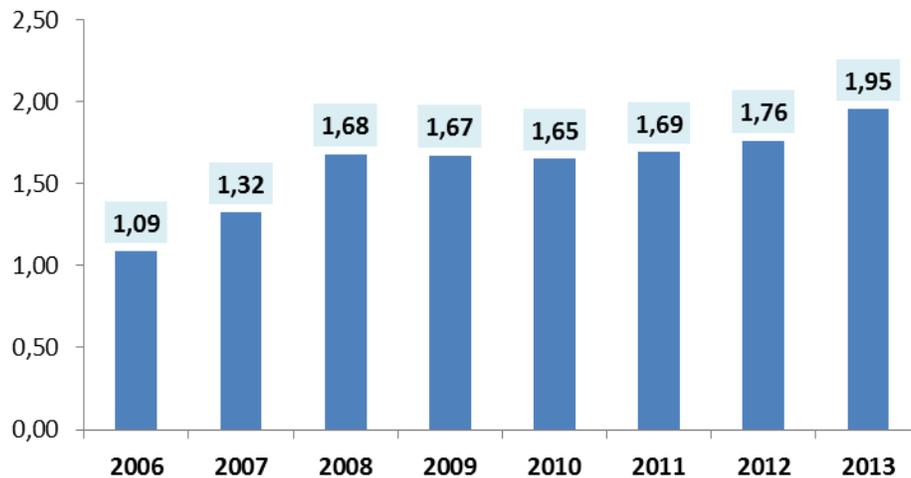
Medida	Fecha	Norma	Descripción	Resultados
Bono Juancito Pinto	26/10/2006	DS 28899	Se instruye el subsidio a la permanencia escolar para estudiantes de primeros años.	Desde su creación el Bono Juancito Pinto ha reforzado las estrategias de deserción escolar, disminuyendo la deserción del 6,4% a 1,5%.
	24/10/2007	DS 29321	Se amplía el Bono hasta sexto de primaria.	
	28/07/2009	DS 29652	Se amplía el Bono hasta octavo de primaria.	
	23/09/2009	DS 309	Se amplía el Bono hasta tercer grado de secundaria.	
	10/10/2013	DS 1748	Se amplía el Bono hasta cuarto de secundaria.	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas públicas

3.4. BENEFICIARIOS

El Bono Juancito Pinto consiste en el pago de Bs200 de forma anual para evitar la deserción escolar, incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar, entregando a todos los alumnos del nivel primario hasta cuarto de secundaria de las unidades educativas y de convenio.

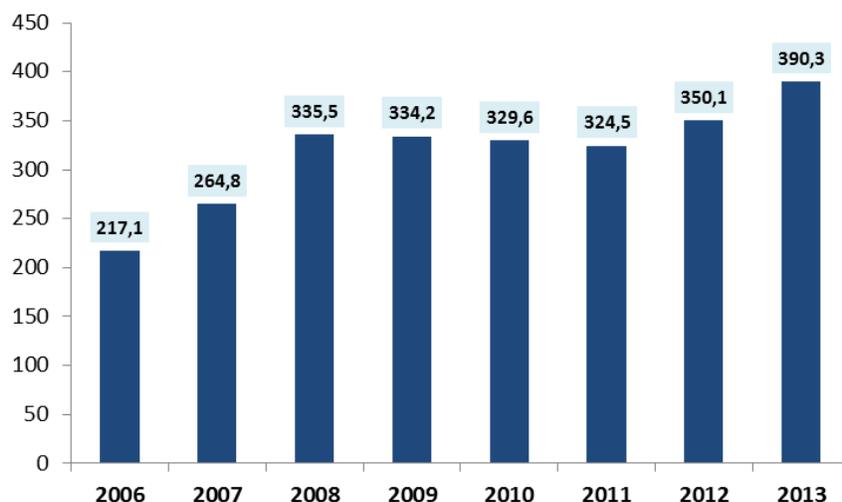
GRÁFICO 5: NÚMERO DE BENEFICIARIOS (EN MILLONES DE BENEFICIARIOS)



Fuente: Ministerio de Educación.
Elaboración: MEFP – VTCP – Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales.

Los recursos económicos pagados en la gestión 2013 son de Bs390 millones, y fue financiado por empresas públicas, principalmente por YPF. El BJP ha tenido un impacto positivo sobre la asistencia escolar en primaria, habiendo logrado que niñas y niños que no estudiaban se incorporen al sistema educativo. En lo que hace a su impacto sobre la pobreza, su incidencia es significativa, mostrando impactos, sobre todo, a nivel de los grupos en situación de indigencia. El BJP tiene también un impacto positivo en la desigualdad, mejorando sobre todo la distribución del ingreso en el área rural.

GRÁFICO 6: IMPORTE PAGADO – (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

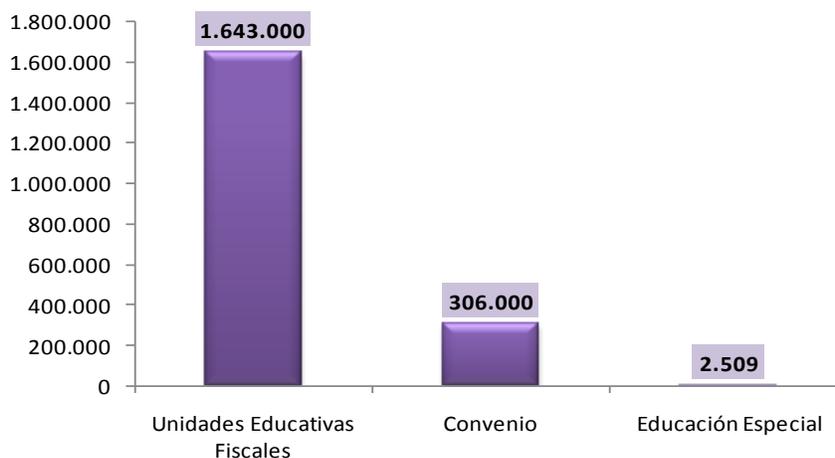


Fuente: Ministerio de Educación.

Elaboración: MEFP – VTCP – Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales.

De los beneficiarios previstos para la gestión 2013 por tipo de establecimiento educativo, 1.643.000 son de unidades educativas fiscales, 306.000 de convenio y 2.509 de educación especial.

GRÁFICO 7: BENEFICIARIOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



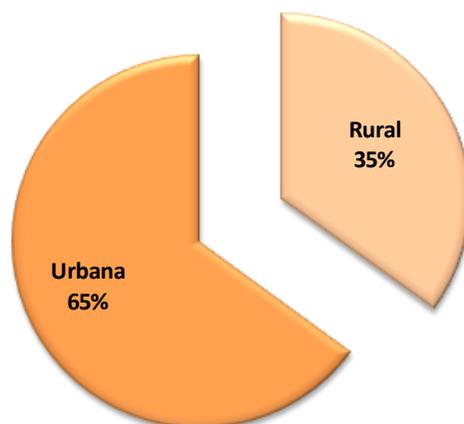
Fuente: Ministerio de Educación.

Elaboración: MEFP – VTCP – Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales.

(P) Programado

Por otro lado, se programó que en el área rural recibieran el Bono 684.000 beneficiarios y en el área urbana 1.264.000, que corresponde a 35% y 65%, respectivamente.

GRÁFICO 8: BENEFICIARIOS POR ÁREA

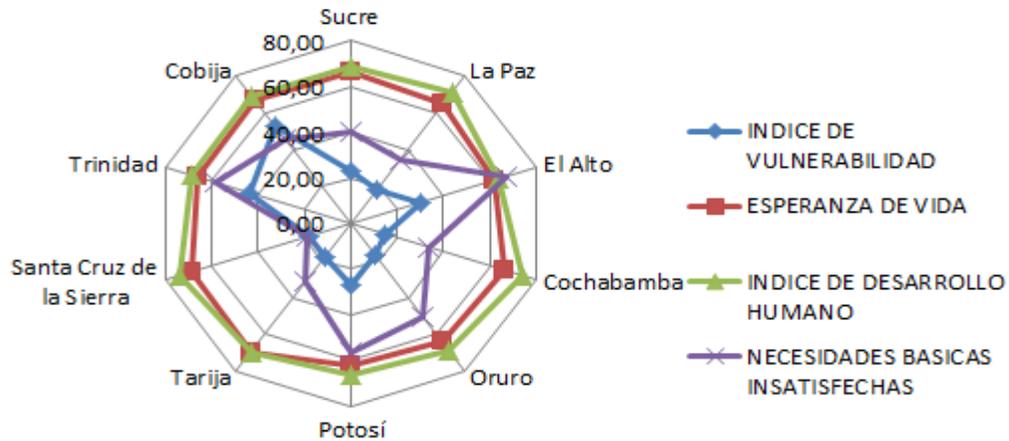


Fuente: Ministerio de Educación.
Elaboración: MEFP – VTCP – Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales.
(P) Programado

Los recursos para el pago del bono Juancito Pinto provienen de las utilidades de las empresas estatales: Boliviana de Aviación (BOA), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), Empresa Nacional de Electricidad Bolivia (ENDE), Boliviana de aviación (BOA) y Tesoro General de la Nacional TGN.

En el siguiente gráfico se observa que las condiciones de vida en la ciudad de El Alto muestran un mayor nivel de las Necesidades básicas Insatisfechas, por lo que con siguiente mayores niveles de pobreza.

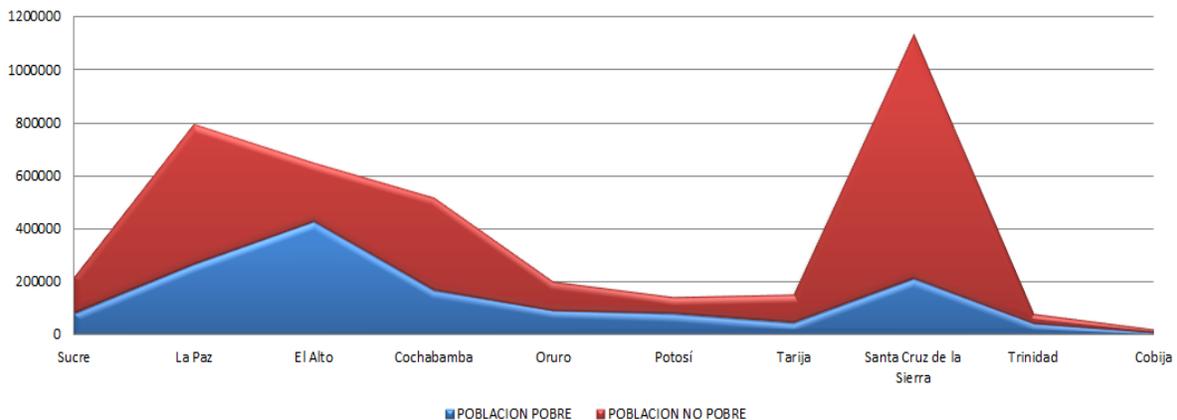
GRÁFICO 9: PRINCIPALES INDICADORES POR CAPITALES Y EL ALTO(%)



Fuente: Ministerio de Educación.

La ciudad de El alto tiene una mayor concentración de pobres a nivel nacional.

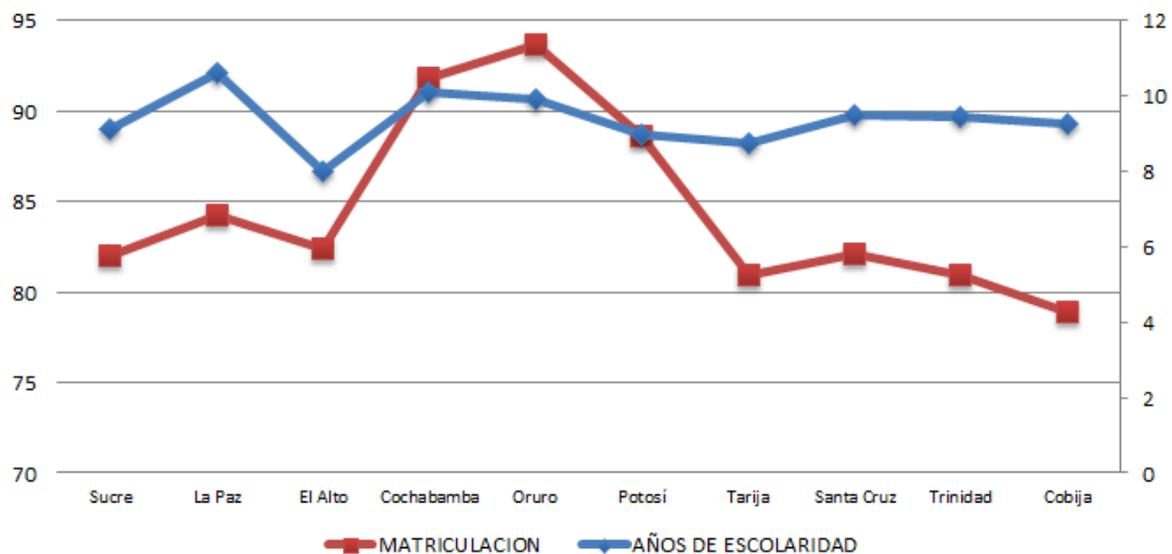
GRÁFICO 10: PRINCIPALES INDICADORES POR CAPITALES Y EL ALTO(No)



Fuente: Ministerio de Educación.

Respecto a los indicadores de educación la tasa de matriculación alcanza el 82,4% respecto a la población en edad de educación primaria o secundaria, y el promedio de años de escolaridad está por debajo del promedio nacional con 7,98 años en la ciudad de El Alto.

GRÁFICO 11: INDICADORES DE EDUCACIÓN (%)



Fuente: Ministerio de Educación.

CAPITULO IV

SECCIÓN DE CONCLUSIONES

4.1. CONCLUSIONES.

Las políticas educativas deben centrarse en el apoyo a los hogares, como el de promover la educación de toda la familia ya que el solo hecho de que cuente con mayores niveles educativos se traducirá en una mejor calidad de vida para él y toda su familia y no solo eso ya que también fomentara la educación de sus hijos, rompiendo así y de esta manera con el circulo de pobreza.

Se debe de lograr un pacto político y social que permita la continuidad de los proyectos y políticas educativas, más allá de los períodos de los gobiernos y de los ministros de educación.

Diseñar programas de educación y apoyo como el Bono Juancito Pinto para la población rural a partir de las necesidades y realidades locales y no a partir de las prioridades de los organismos financiadores.

Se plantea el entendimiento de las oportunidades educacionales como procesos dinámicos, de tal manera que los esfuerzos se centren en la igualdad de oportunidades en diversos niveles educativos, así como en la igualdad de los resultados del aprendizaje. Todo con el fin de asegurar que los graduados posean en igualdad de circunstancias e independientemente de su estrato social, los conocimientos y habilidades necesarios para su posterior desarrollo profesional y personal.

Es posible concluir que la educación es importante no sólo para reducir la pobreza, sino también la desigualdad. En este sentido, la inversión en capital humano es el instrumento más adecuado para reducir la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, el esfuerzo del gobierno y de la sociedad en su conjunto en este tema es crucial, para que el país alcance la senda del desarrollo sustentable que permita una mejor calidad de vida para todos. Mediante este instrumento se mejora el capital humano y se reduce la deserción escolar.

BIBLIOGRAFÍA.

- BUNGE, Mario. La investigación científica. Ariel. Barcelona, 1975.
- Micro y Macroeconómicos del BONOSOL; Luis Carlos Gemio; Edit.Milenio; Mayo 2006.
- AnchietaCorminales, Álvaro José. (2005) “INVERSIÓN EN EDUCACIÓN COMO DETERMINANTE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO”. Tesis de Grado para obtener el Grado de Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Carrera de Economía. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz – Bolivia.
- Andersen, Arthur. (1999) “DICCIONARIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS”. Editorial Espasa Siglo XXI. Madrid – España.
- Banco Mundial. (1996) “PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN”. Informe del Banco mundial. Primera Edición en español 1996.
- Cardoso, Fernando Henrique. (1998) “LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Educación la agenda del siglo XXI hacia un desarrollo humano.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002) Bolivia: “CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CNPV 2001”. Serie 1 resultados Nacionales, Volumen 4.
- “Dossier de Estadísticas”- varios números- página web; www.udape.gov.bo.
- Metodología de Investigación; Hernández, Roberto et al.; Edit. McGraw-Hill.México.

Anexos

Pago del bono							
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)	2013(**)
217,1	264,4	335,5	334,2	329,6	324,5	350,1	390,3
15,5	18,8	22,7	22,3	21,8	21,0	22,0	23,9
54,7	66,3	85,1	84,2	82,7	81,1	88,9	99,1
39,0	48,1	60,6	61,4	61,5	61,1	66,5	73,6
9,4	11,5	14,8	14,8	14,7	14,6	16,0	18,3
20,5	25,4	30,9	30,4	29,6	28,7	30,7	33,8
10,6	12,5	16,4	16,0	15,5	15,1	16,4	18,2
54,1	65,5	84,7	84,5	83,5	82,9	88,5	99,6
11,4	14,0	17,3	17,1	17,1	16,7	17,6	19,6
1,9	2,3	3,1	3,4	3,2	3,3	3,5	4,1

Participación %							
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)	2013(**)
100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
7,2	7,1	6,8	6,7	6,6	6,5	6,3	6,1
25,2	25,1	25,4	25,2	25,1	25,0	25,4	25,4
18,0	18,2	18,0	18,4	18,7	18,8	19,0	18,9
4,3	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6	4,7
9,4	9,6	9,2	9,1	9,0	8,8	8,8	8,7
4,9	4,7	4,9	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7
24,9	24,8	25,2	25,3	25,3	25,6	25,3	25,5
5,3	5,3	5,2	5,1	5,2	5,1	5,0	5,0
0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1

Departamento	Alumnos beneficiados							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)	2013(**)
Total	1.085.360	1.321.812	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.951.385
Cinquisaca	77.736	94.043	113.278	111.690	108.933	104.836	110.228	119.419
La Paz	273.636	331.549	425.725	421.130	413.266	405.350	444.337	495.458
Cochabamba	194.928	240.542	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	368.145
Oruro	47.073	57.386	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	91.488
Potosí	102.333	127.078	154.611	151.931	148.041	143.276	153.324	169.121
Tarja	52.853	62.299	81.805	80.183	77.386	75.729	82.026	91.238
Santa Cruz	270.352	327.479	423.268	422.388	417.647	414.718	442.336	497.894
Beni	57.128	69.804	86.673	85.543	85.362	83.460	87.893	97.978
Pando	9.321	11.632	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	20.644

(p) Preliminar

* Reporte preliminar de Unidades Militares

** Programando SIE del Ministerio de Educación

INDICADORES DE EDUCACIÓN

	AÑOS DE ESCOLARIDAD	MATRICULACION
Sucre	9,13	81,99
La Paz	10,61	84,19
El Alto	7,98	82,43
Cochabamba	10,11	91,82
Oruro	9,93	93,7
Potosí	8,98	88,57
Tarija	8,76	80,89
Santa Cruz	9,5	82,12
Trinidad	9,45	80,9
Cobija	9,25	78,89

POBLACION

municipio	capitales	POBLACION TOTAL	POBLACION RURAL	POBLACION URBANA	POBLACION POBRE	POBLACION NO POBRE
Sucre	1	215778	21902	193876	81710	134068
La Paz	1	793293	3708	789585	263783	529510
El Alto	1	649958	2608	647350	424504	225454
Cochabamba	1	517024	341	516683	168936	348088
Oruro	1	201504	274	201230	93016	108488
Potosí	1	145057	12091	132966	79549	65508
Tarija	1	153457	17674	135783	46598	106859
Santa Cruz de la Sierra	1	1135526	19467	1116059	210569	924957
Trinidad	1	79963	4423	75540	44029	35934
Cobija	1	22324	1504	20820	9449	12875

Decreto Supremo 1372

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, dispone que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

Que los Parágrafos II y III del Artículo 77 del Texto Constitucional, establecen que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional; y que el sistema educativo, está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Que el Parágrafo I del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado, señala que el Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad. El Parágrafo II del citado Artículo, señala que el Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos.

Que el numeral 17 del Parágrafo II del Artículo 298 del Texto Constitucional, establece entre las competencias exclusivas del nivel central del Estado, las políticas del sistema de educación.

Que el Artículo 8 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", establece la Estructura del Sistema Educativo Plurinacional que comprende los Subsistemas de Educación Regular; de Educación Alternativa y Especial; y de Educación Superior de Formación Profesional.

Que el Artículo 11 de la Ley N° 070, establece la Estructura del Subsistema de Educación Regular que comprende a la Educación Inicial en Familia Comunitaria; Educación Primaria Comunitaria Vocacional; y Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Que el Artículo 13 de la Ley N° 070, establece que la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, entre otros aspectos, comprende la formación básica, cimiento de todo proceso de formación posterior y brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes, teniendo una duración de seis (6) años.

Que el Parágrafo II del Artículo 14 de la Ley N° 070, señala que la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, entre otros aspectos, permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades socio-productivas, teniendo una duración de (6) años.

Que el Artículo 22 de la Ley N° 070, establece la Estructura de la Educación Alternativa, que comprende la Educación de Personas Jóvenes y Adultas; y la Educación Permanente. Asimismo, el Artículo 26 de la citada Ley, establece la Estructura de la Educación Especial que comprende la Educación para Personas con Discapacidades, Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje; y la Educación para Personas con Talento Extraordinario.

Que el Parágrafo I del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 28899, de 26 de octubre de 2006, instituye el subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado "Bono Juancito Pinto".

Que el Decreto Supremo N° 29321, de 24 de octubre de 2007, modifica y complementa el Decreto Supremo N° 28899, ampliando los beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" hasta el sexto (6°) de primaria, incluidos los alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.

Que el Decreto Supremo N° 29652, de 23 de julio de 2008, modifica y complementa el Decreto Supremo N° 29321, que a su vez modifica y complementa el Decreto Supremo N° 28899, ampliando los beneficiarios del Bono "Juancito Pinto" hasta octavo (8°) de primaria, incluidos los alumnos(as) de Educación Especial y Educación Juvenil Alternativa.